

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **NEPOMUCENO HERRERA GODOY** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la- REQ 4690672024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe _X_

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – REQ 4690672024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de Diciembre de 2024, **a las 7:00 am.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de Diciembre de 2024, **a las 4:30 pm.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL identificado(a) con NIT 899999061 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Identificador del envío:	79481
Remitente:	LEON ALEJANDRO GUERRERO AGUDELO - (correspondenciaexterna@sdis.gov.co)
Cuenta Remitente:	correocecertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	darleydyherrera@gmail.com - NEPOMUCENO HERRERA GODOY
Asunto:	S2024183562 - Respuesta Requerimiento 4690672024
Fecha envío:	2024-11-28 08:21
Documento adjunto:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<ul style="list-style-type: none">Estampa de tiempo al envío de la notificación <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	Fecha: 2024/11/28 Hora: 08:26:01	Tiempo de firmado: Nov 28 13:26:01 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
<ul style="list-style-type: none">No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2024/11/28 Hora: 08:26:02	Nov 28 08:26:02 e1-t205-282el postfix/smtp[13028]: D84DA1248817: to=<darleydyherrera@gmail.com>; relay=gmail-smtp-in.l.google.com[74.125.142.27]:25, delay=0.73, delays=0.1/0.0/49.0/14.1, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[74.125.142.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuehUserd9443e01a7336-21538456f1si1391585ad.96-gsmtp (in reply to RCPT TO command))

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparto Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Cuerpo del mensaje:

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico correspondenciaexterna@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



BOGOTÁ

Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

S2024183562_ok.pdf

6c6baec6c986364cebba05cd8c300d67f4c6f6fd0ee562add8ca1f08e66dbb1a

Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co

12



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

Fecha: 2024-10-28 23:13:17
Radcado: S2024183562

Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: NEPOMUCENO HERRERA GODOY
Total Anexos: 0



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 2024-10-28-23:13:17-4-15028-33000449
2024-10-28T14:10:49-05:00 - Pagina 1 de 4

Código 12240

*DEVOLUCION NO EXISTE
DE LA CII 9 SE PASA A LA
CII 11 SOL. NO EXISTE 9A.*

Bogotá D.C.

Señores
NEPOMUCENO HERRERA GODOY
Cedula 346085
DARLEYDY HERRERA PRENS
Cedula 1070730142
Calle 9 A Sur 7 A 26
darleydyherrera@gmail.com

Asunto: Respuesta Requerimiento 4690672024

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud, la Subdirección para la Vejez, y de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento, en los siguientes términos:

En atención a su derecho de petición en el que solicita "(...) **MI INQUIETUD ES SOBRE MI PADRE, A EL LE COMENTARON QUE NO HABIAN CUPOS PARA EL PAGO DE LA TERCERA EDAD Y LO QUE PASA ES QUE EL, NEPOMUCENO HERRERA GODOY, YA TIENE 66 AÑOS VIVE EN PANDI CUNDINAMARCA Y EL NO CUENTA CON AYUDA DE NADA Y SU SISBEN ES DE B1. EL VARIAS VECES PASO LA CARTA SOLICITANDO LA INSCRIPCION Y NO SE SABE SI LO ISCRIBIERON O NO (...)**", atentamente comunicamos que verificado el sistema de información misional SIRBE, el señor Nepomuceno Herrera, no cuenta con una solicitud vigente en la ciudad de Bogotá, esto teniendo en cuenta que tal como usted lo manifiesta reside en el municipio de Pandi Cundinamarca.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Codigo postal: 110311

*Andrés J.
15/11/24
11/472.*





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De acuerdo con lo anterior, comunicamos que el señor Nepomuceno registra como potencial beneficiario para el Programa Colombia Mayor, en el Municipio de Pandi y será la Alcaldía Municipal, quien adelante el respectivo proceso de asignación del subsidio acorde con los criterios vigentes para este programa.

Esperamos así haber aclarado su caso, cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores

Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos – Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-28-231514-41-5028-53060449
2024-10-29T14:10:49-05:00 - Página 2 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-28-231514-415028-53060449
2024-10-29T14:10:49.05:00 - Pagina 3 de 4

Valcode

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024183562

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20241028-231514-415028-53060449

Creación: 2024-10-28 23:15:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-29 14:10:48

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos
35477203
ccastellanosy@sdis.gov.co

SDIS

Elaboración: .

Gloria Angela Tirado Hernandez

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
S2024183562			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241028-231514-415028-53060449 Creación: 2024-10-28 23:15:14			
Estado: Finalizado Finalización: 2024-10-29 14:10:48			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-28 23:15:28 Lec.: 2024-10-29 12:39:56 Res.: 2024-10-29 12:40:02 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Claudia Yaneth Castellanos Castellano ccastellanosy@sdis.gov.co SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-29 12:40:02 Lec.: 2024-10-29 12:53:25 Res.: 2024-10-29 12:53:34 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-29 12:53:34 Lec.: 2024-10-29 14:10:21 Res.: 2024-10-29 14:10:48 IP Res.: 190.27.225.68